



LA PLATA, 11 de febrero de 2019.

## Comunicado N° 42

En virtud del inicio del ciclo lectivo 2019 de FinEs Deudores de Materias, la Dirección de Educación de Adultos informa el procedimiento a seguir por los Coordinadores Distritales, para designar a los profesores tutores a través de acto público, en las correspondientes Secretarías de Asuntos Docentes, en el marco de la Resolución 115/16.

En primera instancia, los Coordinadores Distritales deberán agrupar las materias por áreas de incumbencia y establecer qué tipo de perfil reúne los requisitos para el dictado de las mismas. Se brindan ejemplos en Anexo I que se adjunta a esta Comunicación.

Luego de efectuar el agrupamiento, completarán el IG (Instrumento de Gestión Educativa), solicitando la cobertura del espacio. En él se deberá establecer el período que abarca la designación del docente tutor: fecha de alta y cese. Se anexa un modelo de IG haciendo referencia a las áreas que figuran en el Anexo II.

Una vez cumplimentado el formulario, se solicitará a la Secretaría de Asuntos Docentes, la designación teniendo en cuenta la resolución antes mencionada. (Listado 1, 2, 3 respectivamente y Disposición 12/17, ampliatoria del listado 3 y la Comunicación 50/17 en caso de agotarse todas las instancias). Para el uso de los listados se procederá de acuerdo con lo estipulado en la Comunicación 17 y 26/17).

Director Prof. Ing. Pedro Schiuma  
Dirección de Educación de Adultos



# Buenos Aires Provincia

Dirección General de Cultura y Educación

Dirección de Educación de Adultos